



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000182-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en los presupuestos de una partida para la construcción de un puente sobre el río Pisuerga en Cabezón de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000182, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en los presupuestos de una partida para la construcción de un puente sobre el río Pisuerga en Cabezón de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 14 de junio de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar la tramitación del procedimiento que, en su caso, permita la construcción de un nuevo puente sobre el río Pisuerga y la peatonalización del puente medieval en Cabezón de Pisuerga, con el compromiso presupuestario necesario para su ejecución en el menor tiempo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio